

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, las diputadas Teslem Andala Ubbi y Alda Recas Martín, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, formulan la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita:

Diversas informaciones, como las publicadas por el medio *AraInfo*, así como denuncias por parte de organizaciones como "La Liga para la Protección de Presos Saharauis en las Cárceles Marroquíes", (LPPS), alertan de la grave situación que atraviesan presos políticos saharauis en la prisión de Ait Melloul 1 (Agadir). Tres de ellos, han iniciado una huelga de hambre indefinida como respuesta a vulneraciones sistemáticas de derechos fundamentales, entre ellas la negación del acceso a la educación, la ausencia de atención sanitaria adecuada, el aislamiento, las restricciones en las comunicaciones con el exterior y unas condiciones de reclusión degradantes y marcadamente discriminatorias.

Estos hechos no son aislados, sino que se insertan en un régimen sistemático de represión contra el pueblo saharauí por parte del Estado marroquí, caracterizado por prácticas de violencia institucional, criminalización del activismo político y estudiantil, y un patrón sostenido de discriminación racial que responde a una lógica colonial aún vigente en el Sáhara Occidental ocupado. La situación de las personas presas saharauis constituye una expresión extrema de racismo estructural, donde la negación de derechos básicos se convierte en herramienta de castigo político y de dominación sobre un pueblo que continúa reclamando su derecho inalienable a la autodeterminación.

La responsabilidad del Estado español en este contexto no puede obviarse, en tanto que es legalmente responsable del proceso de descolonización del Sáhara Occidental y actor clave en la legitimación internacional de las relaciones con Marruecos, lo que obliga a adoptar una posición activa frente a estas vulneraciones de derechos humanos.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta escrita:

1. ¿Qué acciones concretas está llevando a cabo el Gobierno para denunciar ante instancias internacionales el trato discriminatorio y racista hacia la población saharauí encarcelada por parte del Estado marroquí recogidas por organizaciones como la Liga para la Protección de Presos Saharauis en las Cárceles Marroquíes (LPPS)?
2. ¿Qué acciones tiene previstas llevar a cabo el Ejecutivo para la protección de los derechos fundamentales del pueblo saharauí y para garantizar que el Estado español no sea cómplice de la represión y criminalización del pueblo saharauí?

Congreso, Madrid, a 9 de abril de 2026

Teslem Andala Ubbi (Tesh Sidi)
Diputada GP Plurinacional Sumar

Alda Recas Martín
putada del GP Plurinacional Sumar